

Santiago de Querétaro, Qro., octubre 10 del 2008.

Por acuerdo de la Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 116 fracción IV incisos a) y b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7 y 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 2, 5, 58, 59, 61, 63, 65, 68 fracciones III y V; 79 fracción IV, 81 fracción I; 83, 84, 85 fracciones I y II, 88, 90, 104 fracción I; y 105 fracción I, de la Ley Electoral de Querétaro; 5, 8, 9, 16, 61, 63, 64, 66, 68, 71, 77, 86, 87 fracción II; 90, 91 y 96 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro, me permito convocarlo a **SESION EXTRAORDINARIA** del propio Consejo, la que tendrá verificativo el próximo día **15** de los corrientes a las **13:00 Hrs.**, en la Sala de Sesiones de este Consejo General, ubicada en Carrizal No. 11, Col. Carrizal en esta ciudad, y bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I.-	Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo, e instalación de la sesión.
II.-	Aprobación del orden del día propuesto.
III.-	Presentación, y aprobación en su caso, del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al proyecto de convocatoria para la designación de Consejeros de los Consejos Distritales y Municipales que ejercerán sus funciones durante el proceso electoral del año 2009.
IV.-	Presentación, y aprobación en su caso, del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al proyecto de convocatoria para la designación de Secretarios Técnicos de los Consejos Distritales y Municipales que ejercerán sus funciones durante el proceso electoral del año 2009.

Lo anterior con fundamento legal en el artículo 72 de la Ley Electoral del Estado.

De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **13:30 Hrs.**, del mismo día.

ATENTAMENTE:

Tu participación hace la democracia

LIC. ANTONIO RIVERA CASAS
SECRETARIO EJECUTIVO